



Sesión Ordinaria Acta No. 26-15-02-2023
Corporación Municipal

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 15 de Febrero de 2023.- Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidora Rosa Idalia Tejada A.
3	Comprobación del Quorum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Lectura de correspondencia	Secretaria Municipal
7	Lectura y aprobación de Dominios plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Espacio solicitado por representante de la Cooperación Alemana, para exponer sobre programa civil para la paz	Representantes Cooperación Alemana
9	Espacio solicitado por Junta de agua Aldea El Carmen Lepaera Lempira	No se hicieron presentes
10	Espacio solicitado por el jefe de Catastro Municipal	Gorje Alberto Ponce
11	Presentación de informe por parte del Director Municipal de Justicia, sobre los diferentes acuerdos y ordenanzas emitidas de Corporación Municipal	Javier Martínez
12	Informes	Corporación Municipal- secretaria Municipal
13	Asuntos varios	Corporación Municipal


Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



médica; Con la Presencia del Comisionado Municipal Mervin Vázquez M, el representante de la CCT, el señor Francisco Ayala; Ante la Secretaria que da fe, desarrollándose la siguiente Agenda: 1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, 2- INVOCACIÓN A DIOS Dirigida por la regidora Rosalinda Tejeda A, 3- COMPROBACIÓN DEL QUORUM; Con la presencia de 7 regidores, ausente el Regidor N.5 Alex Ruben Marquez Por renuncia, 4- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA A DESARROLLAR; Se le dió lectura y aprobó, 5- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, se leyó, aprobó y se procedió a la firma, 6- LECTURA DE CORRESPONDENCIA, 7- Se Recibió en la sala al Pastor Francisco Lara, y Silvia Lara (Pastora), del Ministerio Apostólico y profético Agua en el desierto, quienes en su nombre solicitan en donación un terreno para la construcción de su propio templo.- Mencionan que debido a que las personas que se congregan en esta Iglesia, no cuentan con transporte solicitan 600 metros cuadrados en la colonia José Lucio Argueta justo detras de las instalaciones de la Policía Nacional; para realizar dicha Construcción; Pastor Francis menciona que cuentan con varios donantes para construir, pero no para compra de terreno por esa razón solicitan la colaboración de la Corporación en este sentido: manifiesta la voluntad de cumplir con las condiciones que la Municipalidad establezca; recalando que la construcción de este edificio solo es para fines religiosos, y que su utilización sería solo para beneficio de su Ministerio: — —
- Regidora Mircely Ruiz; Menciona que este tipo de apoyo es para beneficio de toda una sociedad, así mismo les manifiesta que estos terrenos solo se autorita su utilización, que se indagará si se pueden dar en escritura o Dominio Pleno, siempre y cuando la ley lo permita manifiesta su apoyo a la causa. Pastor Francis manifiesta que para realizar esta construcción no les exigen



la personería jurídica; En cuanto a los eventos relativos a la feria Juiliana, manifiesta que no tener inconvenientes y acomodar sus horarios para que nadie se vea afectado en ningún sentido. — —

Alcalde Felix Pineda, Manifiesta su apoyo, siempre y cuando la ley ampare dicha acción. — Así mismo la manifestación, los regidores presentes. — Sugieren —

realizar las indagaciones que correspondan y ampara se en lo que las leyes relativas al caso estipulan. —

Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere.

ACUERDA: Designar a los regidores, Marcelly Lisbeth

Ruiz y Carlos Efraín Castellón, en compañía de la Secretaría Municipal, analizar, e indagar lo respectivo a la

solicitud antes expuesta, de Donación de terreno para construcción de templo MAD. — Que en base a fund

mentación legal, se informe a Corporación para emitir una resolución. — Así mismo el pastor Fr

cis en su condición de Gerente Administrativo de la Mancomunidad Puca, pone en conocimiento de la Corpora

ción Municipal que en las cuentas bancarias de la misma cuentan con el presupuesto necesario para la construc

ción de un edificio para funcionamiento de la Mancomunidad mencionando que esta institución tiene presencia en est

Manicpro desde el año 2006, y que también la conforman 7 Municipios del triángulo Norte de Lempira,

menciona que desde ese año se ha alquilado diferentes locales y que en este momento que se cuenta con el pre

supuesto Solicita respetuosamente se les apruebe la donación de un área de terreno de 25 x 25 metros cua

drados propiedad Municipal ubicada en la Zona de Tocoa mismo edificio, que contará con bodega, oficinas y estacionam

este presupuesto Se gestionó en compañía del Señor Alcalde Felix Pineda quien también es presidente de man

comunidad Puca, obteniendo estos resultados positivos

copio



y que siendo el Municipio de Tepic la sede de la misma, esta construcción debe realizarse en esta localidad.

- Regidora Marcelly Ruiz, informa a Corporación que ya se realizó una donación de terreno de parte de la Municipalidad a favor de la Mancomunidad en años atrás, y que existe escritura del mismo ubicado en los terrenos aledaños al policlínico, por lo que considera analizar esta situación, hasta donde la ley permite en estos casos.

(esto lo manifiesta por concurrencias, debido a que labora en esta institución anteriormente). - Alcalde manifiesta que lo ideal será revisar la documentación existente para tomar una determinación, - * que existe el presupuesto se deberá analizar de inmediato para iniciar el proyecto.

* Por lo que la Honorable Corporación ACUERDA= Que la Comisión designada para el Análisis del caso de Donación para el Ministerio Agua en el desierto, también realice las indagaciones legales para el caso de Mancomunidad Pn. e informar en la próxima reunión de Corporación 01-03-23.

3-se le dio lectura a Solicitud de renovación de ventos de bebidas alcohólicas, a nombre del señor Marvin Toro Alba, local ubicado en la Estancia L.L. - * Se Remite a la Dirección Municipal de Justicia para su respectiva inspección.

4-Se le dio lectura a Solicitud enviada por la Señora Lucia Castro Vázquez, quien solicita el apoyo de la Corporación ya sea económico, transporte o alojamiento para poder cubrir gastos de su hija Natalia Isabel Orellana Castro, quien tiene 11 años de edad y desde el año 2020 viene sufriendo de diabetes, para lo cual esta siendo atendida en el Hospital María de Tequigulp con citas cada tres meses x debido a que es madre soltera y de escasos recursos no puede cubrir todos los gastos que su hija requiere. - - -

* Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Tepic ampara en uso de las facultades que la ley le confiere.

ACUERDA= Que durante la administración de esta corpe-



Corporación Municipal 2021, se le aprueba el apoyo de L.500 (Cinco mil lempiras) cada tres meses para solventar parte de los gastos que la menor Nataliza Isabel Orellana Castro Requena debido a padecimiento de diabetes, cantidad que deberá justificarse con facturas relativas al tratamiento, y movilizaciones que realicen para el mejoramiento de la salud de la menor antes mencionada.

Se le dió lectura a Solicitud enviada por la Señora Gladys Arabel Sarmiento de la Comunidad de la Libertad L.A., que solicita una alcantarilla de 30 para desagüe en la misma comunidad ya que mencionan no pueden realizarlo de su parte. --

* La Corporación Resuelve: Remitir a UTM dicha solicitud, para que realice las inspecciones que correspondan y si esto es de beneficio comunitario ya que en la misma mencionan: 6- Se le dió lectura a Solicitud enviada por padres, docentes y alumnado del Centro Básico J. Arcadio Pineda de la Comunidad de Tegeras Tepicera Tepicera, ubicado a 3 Kilómetros del Casco urbano de Tepicera, en la misma mencionan que en el cruce que conduce a la Comunidad de la Libertad y la Comunidad de Aranales, por la carretera que los alumnos transitan para llegar a la escuela circulan muchos carros y motocicletas que no llevan precaución y altas velocidades, poniendo en peligro la vida de los estudiantes, solicitan se les apoye con la construcción de túmulos y la instalación de rótulos para reducir la velocidad de los mismos.

* Por lo que después de discutir ampliamente la Honorable Corporación de Tepicera Tepicera en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Remitir a la Dirección Municipal de Justicia, cuyo jefe es el Señor Javier Martínez para que inspeccione el lugar mencionado en la solicitud enviada por padres, docentes y alumnado del Centro Básico J. Arcadio Pineda, en la Comunidad de Tegeras Tepicera L., que de acuerdo a dicha inspección indique el lugar de la construcción de túmulos (3), mismos que deberán realizarse.

copias



los padres de familia. En cuanto a los rótulos que indiquen reducción de velocidad, se ordena su realización y ubicación en este lugar por parte de la DMJ.-

7- Se le dio lectura a solicitud enviada por el abogado Francis Adalberto Cortez Gómez, quien en representación del señor Rigoberto Gómez Alvarado, solicitar el proceso correspondiente para la realización de Cementerio Privado en un lote de terreno ubicado en el barrio el Calvario, una Cuadra abajo de la "Posada de Don Beto", con medidas quince metros (15 mts) de frente por diez metros (10 mts) de fondo, mismo que según consta en escritura Pública es propiedad del señor antes mencionado Angel Rigoberto Gómez Alvarado, manifiestan su voluntad de cumplir con los requisitos establecidos en la ley para éste acto.-

* Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Tlaxiaco demuestra en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Remitir la Solicitud a Catastro Municipal, cuyo encargado es el Señor Jorge Alberto Ronce, y de allí a los departamentos respectivos, para que realicen los trámites y diligencias requeridas, y posteriormente informar a Corporación para emitir resolución.- * En cuanto las solicitudes de apoyo a iglesias, se ejecutaron las que están aprobadas hasta enero 2023, las que soliciten después de este mes estarán pendientes para cuando la Corporación decida, o ingresar a presupuesto 2024.-

7- Lectura y aprobación de Dominios Plenos: No hubo lectura ni aprobación de Dominios Plenos.- 8- Espacio solicitado por representantes de la Cooperación Alemana, para exponer Sobre programa servicio civil para la Paz.

- Julian Rojo y Diana Gaudamir como representantes de la Cooperación Alemana, dan a conocer este programa, mismo que se enmarca en el diálogo local, transformación de conflictos Socio-ambientales, con la visión de contribuir a un mundo más pacífico y justo sobre la base del diálogo y el respeto a los Derechos Humanos; se

copan



busca poner en contacto a diversos actores de la Sociedad civil, representantes de las instituciones estatales para relacionarse entre sí y procurar su cooperación para desarrollar soluciones no violentas y constructivas ante las situaciones de conflicto. * Alcalde Municipal: Agradece la iniciativa y buena voluntad para apoyar a la Corporación en estos temas y manifiesta la disponibilidad de apoyar. * Los representantes mencionan que lo que necesitan es la aprobación de la Corporación para que este programa se lleve a cabo en el Municipio. Así mismo informan que cualquier gasto en el que incurran corre por cuenta de la Cooperación Alemana como organizadora del mismo. - el 01 de Marzo realizarán reunión de análisis y acercamiento. * el señor Francisco Ajala manifiesta que esta iniciativa es de mucha importancia y que se debería apoyar. Comisionado Municipal Mervin Vásquez, menciona que este tipo de programas es de apostarle ya que aporta al desarrollo de la población. Regidor Abdullio: Siempre que sea de aporte para el Municipio la Corporación está anuente a apoyar. * Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Lempira siempre, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Por unanimidad aprobar el Programa Servicio Civil para la Paz, Coordinado por la Cooperación Alemana en el Municipio de Lempira.

9- Espacio Solicitado por Junta de agua Aldea el Carmen Lempira Lempira. - No se hicieron presentes.

10- Espacio Solicitado por el jefe de Catastro Municipal Jorge Alberto Ponce. - → Antes de evacuar este punto el señor Alcalde, se retira de la reunión, ya que a última hora fue citado a reunión con ministra de PROSO L Olga Lyda Diaz en la ciudad de Tegucigalpa por lo que en ausencia de la Vicealcaldesa Municipal por incapacidad médica delega a regidor N. 6 Abdullio Lara Gordoñ para dirigir la agenda restante del día.

copias



Con voz y voto respectivo: * El jefe de catastro Municipal presenta a Corporación Municipal, Solicitud de enmiendas al plan de arbitrios 2023, en cuanto a al valor de las constancias catastrales en el área urbana y rural según el mapa de valores, 7 modificaciones en cuanto al rango de valor y tasa de medidas y elaboración de croquis en zonas urbanas, las cuales somete a Criterio y consideración de la Corporación la cual es la única facultado para este tipo de acciones.

- Asimismo presenta reglamento para la regulación de Construcciones en el Municipio de Tepicera Tempica

- Reglamento de zonificación urbana de la ciudad de Tepicera Tempica. - Para lo cual solicita a la Corporación que realicen las, indagaciones y observaciones correspondientes para la próxima Sesión de Corporación de fecha 01-Marzo 2023, y someterlo a aprobación.

Tanto las enmiendas como los reglamentos presentados.

→ Por lo que la Corporación aceptó dicha solicitud de enmiendas y reglamentos para ser discutidos y aprobados en próxima sesión de Corporaciones. -

11- Presentación de informe por parte del Director Municipal de Justicia, Sobre los diferentes acuerdos y ordenanzas emitidas de la Corporación Municipal. -

El Director Municipal de Justicia presentó a Corporación Informe Sobre los acuerdos emitidos entre el año 2022

y 2023, según puntos de actas N. 11-01-07-2022,

12-15-07-2022, 13-02-08-2022, 13-02-08-2022,

13-02-08-2022, 14-16-08-2022, 18-18-10-2022, 20-16-11-22

21-02-12-2022, 22-20-12-2022, 23-04-01-2023, 24-17-01-2023,

de los cuales hizo una exposición indicando el cumplimiento de cada uno de los acuerdos, así mismo informó sobre

las diferentes inspecciones realizadas en los locales

que solicitaron renovación de permiso de operación en todo el Municipio de Tepicera T., para la venta de bebidas

alcohólicas, para las cuales se les indicó



nuevamente los lineamientos que deben seguir.-
Indicando que en el restaurante chino han incumplido el permiso lo que indica, pero que ya esta en proceso de investigación, y se realizará el proceso que corresponda para el debido cumplimiento del permiso. En cuanto al local propiedad de la señora Aracely Rivera, pide a la Corporación tomar las medidas adecuadas para este caso debido a antecedentes, que sea reubicación o cancelación definitiva del permiso de operación. Regidor Obdulio Lara.- Recomienda en cuanto a esto tomar la determinación en próxima sesión de Corporación en presencia del Señor Alcalde Municipal. -

* Después de discutir ampliamente el informe donde indica los resultados de las investigaciones, sobre las solicitudes de renovaciones de permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas solo para llevar de diferentes establecimientos dentro del Municipio, la honorable Corporación Municipal de Lepaera Tempora, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Que la Dirección Municipal de Justicia resuelva de acuerdo a las inspecciones realizadas, de cumplir con los parámetros legales establecidos otorgar la renovación del permiso, pero de incumplir con los parámetros legales establecidos en las leyes vigentes, proceder conforme a ley ya sea con su reubicación o cancelación de permiso según sea el caso, así mismo que la DMJ vele por el estricto cumplimiento de las normativas legales que rigen estos establecimientos.- En cuanto a la solicitud de renovación de permiso de operación para la venta de bebidas alcohólicas a nombre de: María Aracely Rivera ubicado en el barrio San Juan de esta ciudad, se discutirá en próxima reunión de corporación debido a la problemática que el mismo ha presentado por incumplimiento de acuerdos anteriores.- 12. INFORMES; 1- se hizo entrega de informe financiero de enero 2023, presentado por Tesoro

copias



Municipal Lesly Yulany Vázquez. 2- Se les hizo entrega de la copia pendiente, del programa de Transparencia Municipal año 2023, presentado por la CCT, e Informe Semestral de actividades realizados de Julio a Diciembre del año 2022.- 13- ASUNTOS VARIOS.-

- A través de la Unidad Municipal Ambiental solicitan el técnico Maximiliano López, se extienda ordenanza Contra incendios forestales en el Municipio de Tepic, ya que se acerca la temporada de verano, donde se ocasionan más destrucción al medio ambiente.-

+ La Honorable Corporación Municipal de Tepic en uso de las facultades que la ley le confiere emite la siguiente Ordenanza Municipal CONTRA INCENDIOS FORESTALES, de acuerdo a lo establecido en los artículos 144, 146 y 177 de la Ley Forestal, áreas protegidas y Vida Silvestre, Art. 56 del Plan de arbitrios Municipales.

CONSIDERANDO: Que el fin Supremo y atribución de la Municipalidad es velar por el bienestar y la seguridad de los habitantes y el ornato de este Municipio:-

CONSIDERANDO: Que se acerca la temporada de verano, periodo de incendios forestales de más alta peligrosidad, causando graves daños al medio ambiente.-

CONSIDERANDO: Que para controlar y prevenir los incendios forestales, se requiere de la participación activa de todos los ciudadanos del Municipio, y de la implementación de Vigilancia de los bosques públicos y privados, afectando creando las rondas contra fuego y campañas de concientización, como ser la divulgación de las medidas preventivas que contempla la legislación vigente, para disminuir los daños irreparables que ocasionan los incendios forestales al medio ambiente y al ecosistema.-

POR TANTO ACUERDA: Que a partir del 20 de febrero al 15 de Junio del presente año 2023, queda terminantemente prohibida la quema de Biomasa como ser: desperdicios de pino, basura, residuos de plantas

copien

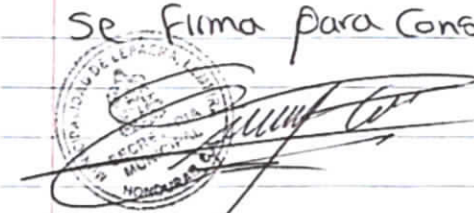


y quema de labranzas u otros matorrales Combustibles, así mismo Comunicar y ordenar que los dueños de predios están en la obligación de mantener limpos sus Solares y que procedan de inmediato a la contratación de rondos Contra Fuego en los mismos, para la prevención de incendios forestales y así garantizar su seguridad a sus bienes matorrales y sus Vecinos, además de Conservar el ornato del Municipio, así mismo darle Cumplimiento a las demás disposiciones que la Dirección Municipal de Justicia en Coordinación con la Unidad Municipal Ambiental (UMA) establezca en relación a este tema Conforme a ley. El estricto Cumplimiento de estas disposiciones será a través de la Dirección Municipal de Justicia en Coordinación con la Unidad Municipal Ambiental (UMA). CUMPLASE.

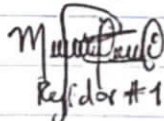
- Regidora Rosa Idalia Tejeda informa que no puede asistir a las reuniones de la Mesa Interinstitucional, debido a sus labores como docente por lo que solicita la excusa para estas reuniones. - La Corporación Municipal excusa a la regidora Rosa Idalia Tejeda en las reuniones de la mesa Interinstitucional, quedando como representantes Siempre, el regidor Mariano Torres y José Alexis Rodríguez Paz. - Comisionado Marvin Voisquez solicita respuesta al mobiliario Solicitado sillas, para escuela Proheco de la Comunidad de Cementera, ya que darán inicio a clases y las condiciones no son aptas para el alumnado. - Regidor Obdulio Lara, le manifiesta que ya se gestionaron L. 7,500.00 sillas para el Municipio, que pronto se le solucionará. - Regidor Mariano Torres, informa a Corporación que es alarmante la situación de la Hamaca de Papapas, ya que intencionalmente han retirado tablas, ocasionando un peligro inminente para quienes la transitan. Solicito se le dé prioridad. - La Corporación Municipal ACUERDA La Reparación inmediata del puente Hamaca Papapas L.

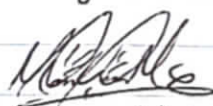


-Regidora Marcelly Ruiz, Solicita que también se le dé prioridad al puente de trapichitos ya que se encuentra en mal estado.- * Resuelve: La Corporación Municipal realizar las inspecciones que correspondan para evaluar y ejecutar en base a presupuesto.- Debido a un incidente ocurrido con un menor de edad que salió lesionado por objetos que arrojaron desde puente hamaca La Amistad hacia abajo, la Corporación Municipal ACUERDA: Que la DMT esté en permanente vigilancia para identificar y sancionar a quienes o quienes realicen este tipo de actos, así mismo se ordena quitar las bancas que signifiquen un peligro para este tipo de actos.- Sin más que tratar se da por terminada la Sesión de Corporación correspondiente al día de hoy 15 de febrero de 2023, siendo las 7:13 PM se firma para constancia.


Municipalidad de Toluca
Regidora N. 7.

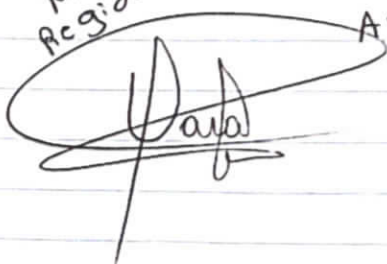

1 de marzo 2023
Marcelly Ruiz
Regidora N. 7.


Regidor #1



Nolva Azucena Portillo A.

Alexis Rodriguez





x Marcelly Ruiz, piden a los demás miembros de la Corporación que al emitir comentarios o informar sobre las decisiones tomadas por unanimidad se mencione de tal forma que involucre a todos los que emitieron su voto en cada aprobación ya que han tenido conocimiento de solo involucrarlos a ellos. - Regidor Obdulio Lara: les menciona que muchas veces las cosas se tergiversan, que al tener conocimiento de alguna situación se deben fundamentar y por lo tanto probar. Sin más que tratar se da por terminada la sesión de Corporación correspondiente al día de hoy 01 febrero de 2023. Se firma para constancia.

The block contains several handwritten signatures and official stamps. On the left, there is a circular stamp of the Municipality of Lepera Lempira. In the center, there is a circular stamp of the Municipality of Lepera Lempira, Honduras, with the text 'MUNICIPALIDAD DE LEPERA LEMPIRA' and 'ALCALDE HONDURAS C.A.'. To the right, there is a signature that reads 'Marcelly Ruiz Regidor'. Below the stamps, there are several other signatures, including one that reads 'Nolvia Azucena Portillo A.'.

Nolvia Azucena Portillo A.

REUNION ORDINARIA CORPORACIÓN MUNICIPAL

ACTA N° 26-15-02-2023

En la ciudad de Lepera Lempira, a quince días del mes de febrero del año 2023, siendo las 2:15 PM; Reunidos en el local que ocupa la Sala de Sesiones "Los Alcaldes", en las instalaciones de la Municipalidad de Lepera Lempira, para llevar a cabo celebración de Reunión Ordinaria de Corporación Municipal; Preside la misma el señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, con la presencia de los regidores por su orden: N-1 Mariano Torres, N-2 Rosa Dalila Tejeda Alcañtara, N-3 Nolvia Azucena Portillo, N-4 Carlos Efraín Costellón, N-6 Obdulio Lara Corderón, N-7 Marcelly Lisseth Ruiz V, N-8 José Alexis Rodríguez Paz, sin la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal por incapacidad.

copio